



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/18 - 15:24:15 **** Recibo No. H000003288 **** Num. Operación. 01-ACONDE1-20190318-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9eFDdcPf9g

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS
SIGLA: ASTUHERMOSAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901185315-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : CHAPARRAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503290
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 25 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 7,781,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : FCA LA ARABIA VDA LA ALEMANIA CORR LAS HERMOSAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73168 - CHAPARRAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108856340
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3107913908
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : astuhermosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : FCA LA ARABIA VDA LA ALEMANIA CORR LAS HERMOSAS
MUNICIPIO : 73168 - CHAPARRAL
TELÉFONO 1 : 3108856340
TELÉFONO 2 : 3107913908
CORREO ELECTRÓNICO : astuhermosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/18 - 15.24.16 **** Recibo No. H000003288 **** Num. Operación. 01-ACONDE1-20190318-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9eFDdcP19g

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2107

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS ASTUHERMOSAS TENDRA COMO OBJETO SOCIAL, EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS POR MEDIO DEL TURISMO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ENTENDIENDOSE, BAJO SUS DOS GRANDES RAMAS: TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO CULTURAL; PRETENDIENDO REPLICAR SUS VALORES TAMBIEN A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. EL TURISMO RESPONSABLE, COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL A TODAS LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, PERMITIRA EL DESARROLLO PLANIFICADO DE LAS COMUNIDADES RELACIONADAS CON ESTE SECTOR ECONOMICO Y CONTRIBUIRA CON EL ANALISIS Y EL APOYO DE PROYECTOS Y PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y TURISTICOS. APROXIMARA Y ARTICULARA A PERSONAS Y ENTIDADES, NACIONALES E INTERNACIONALES COMPROMETIDOS CON PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A FOMENTAR PROCESOS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS, TECNOLOGICOS, AMBIENTALES Y TURISTICOS, COMO FACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION Y CONTRIBUIR CON LA PAZ DE COLOMBIA. FOMENTARA EL DESARROLLO TECNICO E INTEGRAL DE PROYECTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL TURISMO COMO SECTOR SOCIAL Y ECONOMICO EN TODAS SUS MODALIDADES Y EN LA REGION, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LA FORMULACION, INVESTIGACION, ASESORIA, CONSULTORIA, DOCENCIA, FOROS, PROMOCION, DIVULGACION, EJECUCION Y EVALUACION EN LAS SIGUIENTES AREAS: CULTURALES, EDUCATIVAS, TECNOLOGICAS, AMBIENTALES, Y OTRAS QUE CONLLEVEN A LOGRAR LA CONSOLIDACION DE DICHO SECTOR ECONOMICO. APOYARA PROYECTOS Y PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL RESCATE, CONSERVACION, PROTECCION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL, Y EL PATRIMONIO NATURAL, DECLARADO O NO DECLARADO. ESTUDIARA, EN FORMA CONJUNTA, CON EL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL Y TURISTICA PRESENTANDO ALTERNATIVAS DE SOLUCION ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCION, LA LEY Y NORMAS PERTINENTES, SIN QUE ELLO REPRESENTA NINGUN TIPO DE AFINIDAD POLITICA Y CONTRAPRESTACION DE INTERESES PERSONALES. ADMINISTRARA Y HARA USO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PUBLICOS O PRIVADOS, DECLARADOS COMO RECURSOS TURISTICOS MEDIANTE CONTRATACION O CONCESION. OBJETIVOS ESPECIFICOS. 1.IMPULSAR LA FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y SECTORIALES, CONDUCENTES A LA PROMOCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION CON ENFASIS EN LO TURISTICO. 2. ORGANIZAR EVENTOS DE CARACTER SOCIAL, CULTURAL, ARTISTICO, ACADEMICOS, RECREACIONAL, TURISTICO, DEPORTIVOS, TECNOLOGICOS, INDUSTRIALES, CIENTIFICOS Y DE PROMOCION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, COMERCIAL Y PRODUCTIVA DE FORMA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. 3.ORGANIZAR EXPOSICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES A



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/18 - 15:24:16 **** Recibo No. H000003288 **** Num. Operación. 01-ACONDE1-20190318-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACION 9eFDdcPf9g

NIVELES TALES QUE PROVEA SU ALCANCE, NACIONALES O EXTRANJEROS. 4.FORMULAR, PRESENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS A ENTIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE COOPERACION TECNICA Y DESCENTRALIZADA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU VOCACION INTEGRAL. 5. OFERTAR SERVICIOS DE ELABORACION DE INVENTARIOS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES, CULTURALES, SOCIALES, TURISTICOS Y EMPRESARIALES A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE FACILITEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE LA REGION EN GENERAL. 6.CONTRIBUIR, PROMOVER Y FORTALECER LAS MICROEMPRESAS O MI-PYMES (LEGALMENTE CONSTITUIDAS), COMO ES LABONES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA REGION. 7.EFECTUAR ALQUILER DE VEHICULOS Y DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE LO REQUIERAN. 8.GESTIONAR Y APLICAR, LA CAPACITACION NECESARIA REQUERIDA PARA LLENAR VACIOS TECNICOS EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. 9.CONTRATAR EL PERSONAL CALIFICADO PARA LA ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS, Y ACTIVIDADES TURISTICAS LOCALES Y REGIONALES, GUIAS, PROMOTORES ESPECIALIZADOS E INTERPRETES. 10.REALIZAR ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE RECONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA REGION, TENDIENTES AL RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL, CULTURAL E HISTORICO DE LA ZONA. 11.DISEÑAR, PROPONER, EVALUAR, AVALAR O APROBAR, CORREGIR Y PUBLICAR MATERIAL DIDACTICO E INFORMATIVO PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CAPACITACION APLICADOS O NO APLICADOS QUE PROVEAN DESARROLLO INTEGRAL, EN LA REGION 12.ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR TODO TIPO DE BIENES, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA. 13.ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES PROPIOS EN GENERAL, PUDIENDO INVERTIR LOS FONDOS O DISPONIBILIDADES DE LA ENTIDAD EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 14. INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO CON O SIN GARANTIA DE LOS MISMOS. 15.DAR O RECIBIR EN MUTUO, EN COMODATO Y EN ARRENDAMIENTO. 16.GIRAR, ACEPTAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES. 17.ADMINISTRAR BIENES, FONDOS Y RECURSOS PROPIOS O DE TERCEROS PERTENECIENTES A LOS SECTORES PUBLICOS O PRIVADOS. 18. PROMOVER, CREAR, FORMAR, FINANCIAR O PARTICIPAR EN ENTIDADES DE DERECHO CIVIL CON O SIN ANIMO DE LUCRO O ABSOLVERLAS. 19. LICITAR Y CONTRATAR CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO PARA BENEFICIO DE LA INSTITUCION Y DE SUS AFILIADOS. 20.REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ORDEN INTERNACIONAL QUE FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 21.RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES Y RECURSOS EN VIRTUD DE COMODATOS, CONTRATOS, CREDITOS Y CONVENIOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y TODOS AQUELLOS RECAUDOS PROVENIENTES DE APORTES VOLUNTARIOS, PARTICIPACION, RENTAS, DONACIONES, PRESTAMOS O CUALQUIER OTRO MOTIVO. 22.LICITAR Y ADMINISTRAR CONCESIONES DE ESPACIOS PUBLICOS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SENALIZACION TURISTICA. 23.ARTICULAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y DE LA REGION CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. 24.LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACION. CON EL OBJETO DE CUMPLIR Y AMPLIAR SUS FINES Y OBJETIVOS EN BENEFICIO DE SUS AFILIADOS, LA ASOCIACION PODRA: A)RECIBIR APORTES DE LOS SOCIOS. B)EJECUTAR Y REALIZAR CON PERSONALIDAD PROPIA TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, GESTIONES Y OTROS NECESARIOS PARA ALCANZAR SUS FINES. C)DIRIGIRSE A LAS AUTORIDADES NACIONALES, EXTRANJERAS, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, LOCALES; PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTRAS, EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. D)DE MODO GENERAL Y SIN RESTRICCIONES EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, GESTIONES, TRAMITES Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSECUENCION DE SUS FINES, HALLANDOSE LA ASOCIACION PLENAMENTE CAPACITADA PARA ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, CONTRAER DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASI COMO TODO TIPO DE ACTOS QUE ESTEN PERMITIDOS POR LA LEY CON TODA CLASE DE PERSONAS, NATURALES Y JURIDICAS.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/18 - 15:24:16 **** Recibo No. H000003288 **** Num. Operación. 01-ACONDE1-20190318-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9eFDdcP19g

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CEBALLOS GAVIRIA DIEGO ALEJANDRO	CC 9,731,067

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS NARVAEZ YERSON FABIAN	CC 1,014,202,391

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YATE AGUDELO JUAN CARLOS	CC 93,452,259

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TOVAR CASTANEDA KELLY YURANY	CC 1,014,230,354

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMPOS PRECIADO FERNANDO	CC 14,010,272

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CEBALLOS GAVIRIA DIEGO ALEJANDRO	CC 9,731,067



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/18 - 15:24:16 **** Recibo No. H000003288 **** Num. Operación. 01-ACONDE1-20190318-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9eFDdcP19g

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN TODA CLASE DE ACTOS Y ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. B) PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LAS REALIZACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA BAJO SU REGENCIA. E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y SUS REGLAMENTOS INTERNOS, LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. F) ELEGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION Y SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. G) EFECTUAR TODO GASTO CUYA SUMA NO EXCEDA LOS CUATRO (4) SMMLV. H) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y EL FISCAL LOS CHEQUES Y TODA CUENTA DE COBRO DE LA ASOCIACION. I) REPRESENTAR A LA ASOCIACION ANTE ORGANIZACIONES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL SECTOR TURISTICO, NACIONALES O EXTRANJERAS. J) ELABORAR CONJUNTAMENTE CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL Y PLANES DE DESARROLLO PARA "ASTUHERMOSAS". K) PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES A LA FINALIZACION DE SU GESTION. I) MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LA ASOCIACION. M) FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS HASTA POR QUINIENTOS (500) SMMLV SIN AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. SI SE SUPERA EL MONTO PREVISTO ANTERIORMENTE SE DEBERA CONVOCAR UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE AUTORICE AL REPRESENTANTE EN ESTE CASO AL PRESIDENTE LA FIRMA RESPECTIVA. N) LAS DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA FORMADO POR: A) LAS CUOTAS DE ADMISION Y SOSTENIMIENTO ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE PAGUEN LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION. B) LAS DONACIONES O LEGADOS QUE RECIBA, PREVIA ACEPTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) LAS DONACIONES Y CONTRIBUCIONES EFECTUADAS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL PAIS O DEL EXTERIOR. D) LOS BIENES Y VALORES DE TODA CLASE, QUE INGRESEN A LA ASOCIACION, POR COMPRAS, LEGADOS O DONACIONES Y OTROS ACTOS DE DOMINIO PERMITIDO POR LA LEY. E) TODOS LOS INGRESOS DEBIDA Y LEGALMENTE AUTORIZADOS QUE RESULTEN DEL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. F) LA ASOCIACION SERA CREADA CON UN PATRIMONIO DE CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS MONEDA CORRIENTE (\$400.000). QUE REPRESENTAN TODOS LOS APORTES INICIALES DE CADA UNO DE LOS SOCIOS FUNDADORES. LAS CUOTAS ORDINARIAS TENDRAN UN VALOR EQUIVALENTE A DOS MIL PESOS COLOMBIANOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000), CON PERIODO MENSUAL. LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE LOS ASOCIADOS SERAN FIJADAS Y REAJUSTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA EN TIEMPO Y CUANTIA COMO PROPUESTA EXCLUSIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE TURISMO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/18 - 15:24:16 **** Recibo No. H000003288 **** Num. Operación. 01-ACONDE1-20190318-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9eFDdcP19g

FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada. por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado. lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisunorientetolima.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9eFDdcP19g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***